

# CONTRALORIA SOCIAL

## ¿Qué es la Contraloría Social?

Participación activa de los beneficiarios para supervisar y vigilar que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos federales que reciben las Universidades Públicas, a través del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), se realicen con transparencia, eficacia y honradez.

Mediante el Programa de Contraloría Social tu puedes:

Promover que se proporcione a la población información completa, oportuna, confiable y accesible respecto a los programas, acciones y servicios, sus objetivos, normas y procedimientos de operación.

Algunos de sus objetivos son:

**Promover la participación activa de la comunidad.**

Tu como integrante de la comunidad universitaria puedes apoyar los procesos de: planeación, establecimiento de prioridades, sistematización, realización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones de programas y proyectos.

**Impulsar la comunicación del gobierno con los ciudadanos.**

Para que el gobierno escuche las propuestas realizadas por la comunidad universitaria.

**Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción.**

Tu participación es fundamental para contribuir a la disminución de los problemas de corrupción y fomentar los principios de transparencia, rendición de cuentas.

### Atención en la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos

Mtro. Antonio Espín Arcos . Responsable de Contraloría Social  
777 3681165 ext. 220 o 211

CORREO ELECTRÓNICO:  
antonioespin@utez.edu.mx  
quejas\_denunciasspfe@utez.edu.mx

Av. Universidad Tecnológica No. 1 Col. Palo Escrito, Emiliano Zapata Morelos, C.P. 62760

La información de la Contraloría Social estará disponible en la página de internet:  
<http://www.utez.edu.mx>, ésta contiene una liga a través del icono.



### Atención en la CGUTyP:

Act. Sonia Tapia García, Resp. Contraloría Social  
Lic. Tania L. González Rojas  
Tel. 01 (55) 36011600 Ext. 67150

Correos Electrónicos:  
stapia@nube.sep.gob.mx  
tania.gonzalez@nubes.sep.gob.mx  
quejas\_denunciass@nube.sep.gob.mx

### Atención Ciudadana en la Secretaría de la Función Pública:

En forma personal: En el módulo 3 del Espacio de Contacto Ciudadano de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 1735, P.B. Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F. de lunes a viernes de 16:00 a 18:00 horas.

En línea: [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)

En la sección: Sistema Integral de quejas y denuncias ciudadanas (SIQDC)

Leyenda: presenta tu queja o denuncias en contra de servidores federales

Inmediatamente tendrá acceso al portal del sistema SIQDC para levantar su denuncia.

Por correspondencia (Oficialía de Partes): Enviándola a Av. Insurgentes Sur No.1735, P.B. Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F. de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.